

DECRETO Nº 4.425

LAJA, diciembre 11 del 2012.-

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ

LDE (S)

ALC

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, por los días 10 y 11 de diciembre del 2012.-
- 2.- DESTINO El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Concepción el día 10 de diciembre en vehículo municipal, con el objeto de hacer entrega de Decreto nombramiento Sr. Alcalde en el Gobierno Regional y otros trámites y el día 11 de diciembre Los Angeles en vehículo municipal, con el objeto de llevar a servicio técnico camioneta placa FCKY-95.-
- 3.- PAGUESE al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 10 de diciembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JGD/KSM/ARD/mefs DISTRIBUCION:

AJA

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Interesado

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233